



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 20 de Enero de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 47/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022922-5/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, solicita la continuidad de la promoción interina del agente Juan Bautista Cultraro en el cargo de Secretario (implica cambio en la condición), la designación interina de la agente María Macarena Elizalde en el cargo de Secretaria y la designación interina del agente Agustín Pardini en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del 22 de diciembre de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 371/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en la Penal Contravencional y de Faltas N° 03, en virtud de la renuncia del agente Alejandro Gabriel Villanueva, quien juró como Juez Titular del Juzgado N° 25 de la Justicia de 1° Instancia del Fuero el día 22 de Diciembre de 2020.

Que para cubrir el referido cargo de Secretario, la Sra. Magistrada propone al agente Juan Bautista Cultraro, quien se desempeña en el cargo de Secretario, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 44/2020.

Que para cubrir el cargo de Secretario que dejaría vacante el agente Cultraro, se propone la designación interina de la agente María Macarena Elizalde, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, con carácter interino, por el término de un (1) año, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Bautista Cultraro, al cargo de Secretario, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 44/2020.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Alfredo del Corazón de Jesús Bozzo Rozes, conforme Res. CM 1086/2010 y 119/2011. Actualmente se desempeña en el mismo cargo en la Sala III de la Cámara de Apelaciones, con pase en comisión de servicios conforme Res. Pres. N° 901/2014. Con carácter interino fue designado el agente Cultraro.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que dejaría vacante la agente Elizalde, se propone el pase y designación interina del agente Agustín Pardini, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 592/2020.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que la Dra. Gabriela Zangaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas y actual superior jerárquica del agente Pardini, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se confirmó el agente Juan Bautista Cultraro, conforme Res. Pres. N° 540/2020. Con carácter interino fue designada la agente Elizalde.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 22 de Diciembre de 2020, al agente Juan Bautista Cultraro, Legajo N° 3198, continúe desempeñándose en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar, a partir del día 22 de Diciembre de 2020, a la agente María Macarena Elizalde, Legajo N° 1592, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Diego Alfredo del Corazón de Jesús Bozzo Rozes.

Art. 3°: Establecer, a partir del día de la presente resolución, el pase y designación del agente Agustín Pardini, Legajo N° 6310, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Macarena Elizalde, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Bautista Cultraro; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y 22, a la Dirección



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 47/2021**